



FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 06002-003-11

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00 horas del día 05 de Abril de 2011**, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Adquisiciones, sita en el complejo administrativo, del Gobierno del Estado. AV. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, los CC. Lic. José S. Montes Juárez, representante de la Secretaria General de Gobierno y el Lic. Luis Godinez Mendoza, Representante de la Dirección de Readaptación Social y Asesor Técnico en la presente Licitación y los representantes de los licitantes Carnipollo, S.A. de C.V., Abarrotera Espinosa S.A. de C.V., Comercializadora Sidney, S.A de C.V. y Comercial Los Volcanes, S.A. de C.V.

Acto seguido una vez que fue firmada la lista de asistencia, se declara la existencia del quórum legal necesario para sesionar, a efecto de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas prevista en las Bases de la Licitación **No. 06002-003-11**, para la adquisición de **Lácteos, embutidos, abarrotes, semillas, granos y cereales** que serán utilizados por la Dirección de Readaptación Social dependiente de la Secretaria General de Gobierno; Como acto seguido procede la convocante a través de la Presidenta Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado a dar lectura al dictamen realizado por el Lic. Luis Godinez Mendoza, Asesor Técnico en la presente Licitación, en el cual realiza el análisis y evaluación a las propuestas técnicas presentadas por los licitantes Abarrotera Espinoza S.A. de C.V., Comercializadora Sidney, S.A de C.V. Comercial Los Volcanes de Colima S.A. de C.V., Carnipollo S.A. de C.V. y Gilberto Suárez Cruz. Dicho dictamen es rubricado por todos los integrantes de este H. Comité y los licitantes participantes, formando parte integral de la presente acta.

Del Dictamen presentado por el Asesor Técnico Lic. Luis Godinez Mendoza, se observa que en el paquete 1.0, 2.0, 3.0, en el cual presentaron propuestas los licitantes Abarrotera Espinoza S.A. de C.V., Carnipollo S.A. de C.V. y Gilberto Suárez Cruz, solo cumple con la totalidad de los puntos solicitados en las bases la empresa Carnipollo S.A. de C.V.; no axial los licitantes Abarrotera Espinosa S.A. de C.V. y Gilberto Suarez Cruz. En los paquetes 1.1, 2.1, 3.1, solo presentaron propuestas Abarrotera Espinoza, S.A. de C.V y Comercial Los Volcanes, S.A. de C.V., cumpliendo con la totalidad de los puntos solicitados en las bases de la presente licitación la empresa Abarrotera Espinosa S.A de C.V. no así el licitante Comercial Los Volcanes de Colima S.A de C.V. quien no presento varios de los requisitos especificados en las bases, incumpliendo así lo solicitado en las bases de la licitación; En los paquetes 1.2, 2.2 y 3.2, presentaron propuesta técnica las empresas Abarrotera Espinoza S.A. de C.V., Comercializadora Sidney, S.A de C.V., Comercial Los Volcanes de Colima S.A. de C.V- y Gilberto Suarez Cruz, cumpliendo con la totalidad de los

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'P. Montes Juárez' and 'Luis Godinez Mendoza']





puntos contenidos en las bases de la presente licitación, el licitante Comercializadora Sidney, S.A de C.V., no así los licitantes Comercial Los Volcanes de Colima S.A. DE C.V. Abarrotera Espinosa S.A. de C.V. y Gilberto Suarez Cruz, quienes incumplieron con algunos puntos solicitados en las bases de la presente licitación. Se hace constar que el Dictamen contiene especificadas las causas por las cuales fueron desechadas las propuestas de conformidad a lo estipulado en el artículo 35, de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Estado de Colima. Se les recuerda que dicho dictamen forma parte de la presente acta como si a la letra se insertara.

hacer insertar U

En virtud de lo expuesto este H. Comité procede a realizar el **Fallo Técnico** quedando de la siguiente manera:

En los paquetes 1.0, 2.0 y 3.0, se desechan las propuestas técnicas de los licitantes Abarrotera Espinoza S.A. de C.V. y Gilberto Suárez Cruz. Se admite la propuesta técnica del licitante Carnipollo S.A de C.V., quien pasa a la siguiente etapa.

En los paquetes 1.1, 2.1, 3.1, se desecha la propuesta presentada por Comercial Los Volcanes de Colima S.A de C.V. Admitiéndose la propuesta presentada por Abarrotera Espinosa S.A de C.V., licitante que pasa a la siguiente etapa de la presente licitación.

En los paquetes 1.2, 2.2 y 3.2, se desechan las propuestas de Comercial Los Volcanes de Colima S.A. de C.V., Abarrotera Espinoza S.A. de C.V. y Gilberto Suarez Cruz. Admitiéndose la propuesta de Comercializadora Sidney S.A de C.V., Licitante que pasa a la siguiente etapa de la presente licitación.

En conclusión de lo anterior, se observa por parte del H. Comité que los licitantes Carnipollo S.A de C.V, en los paquetes 1.0, 2.0 y 3.0, Abarrotera Espinosa S.A de C.V en los paquetes 1.1, 2.1, 3.1 y Comercializadora Sidney S.A de C.V en los paquetes 1.2, 2.2 y 3.2, cumplen con todas las especificaciones técnicas solicitadas conforme a las bases de la licitación que nos ocupa.

Como segundo punto una vez conocido el resultado técnico, la convocante procedió a llevar a cabo la apertura de los sobres marcados con la **letra "B"** que contiene las propuestas económicas de las empresas licitantes que pasaron a esta segunda etapa, procediéndose a aperturar en primer termino el sobre "B" que contiene propuesta económica de la empresa Carnipollo S.A de C.V., posteriormente el presentado por la empresa Abarrotera Espinosa S.A de C.V. y finalmente se procedió a la apertura de la propuesta económica de la empresa Comercializadora Sidney S.A de C.V. Una vez abiertas todas las propuestas económicas fueron leídas en voz alta por la Presidenta suplente de este H. Comité y se rubricaron conforme lo establece el artículo 35, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Publico en el Estado de Colima.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including '73', '1/2', and '1/19']



Una vez leídas las propuestas económicas de cada licitante se integraron las cantidades ofertadas al cuadro elaborado por el H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo, que se denominó "**Propuestas económicas de la Licitación Pública Nacional Núm. 06002-003-11**", donde consta en forma inequívoca la cantidad que los licitantes presentaron como propuesta económica sin contemplar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) de conformidad con las bases de licitación que nos ocupa. Dicho cuadro, se firmó y rubricó por todos los servidores públicos que integran el H. Comité y por los Representantes de los Licitantes los CC. Guillermo Espinosa Barreto y José del Real del Rio, representantes de Abarrotera Espinosa S.A de C.V. y Comercializadora Sidney S.A de C.V. Quedando integrado dicho cuadro a la presente acta y cuyo contenido forma parte del presente instrumento, como si se insertara a la letra.



Patricia Velozquez



Se les recuerda a los licitantes que **el día 08 de Abril del presente año a las 11:00 horas** se celebrará la Junta del Fallo correspondiente a esta Licitación.

No habiendo otros puntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las **11:45** horas del día de su inicio anexándose la lista de asistencia, el Dictamen Técnico, así como el cuadro de las propuestas económicas, mismos que pasan a formar parte integral de esta acta para los efectos legales y conducentes, firmando la presente acta al margen y al calce para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.



LIC. ADRIANA JULIETA AGUIRRE PÉREZ
Presidenta Suplente





L.I. SANTIAGO ARCE RODRIGUEZ
Secretario Ejecutivo



LIC. ALEJANDRA LUNA DEL TORO
Vocal



C.P. ALEJANDRO BORJA OCHOA,
Vocal





C.P. MANUEL SANTA ANA VELASCO
Asesor de la Contraloría General del Estado.



C.P VICTOR MANUEL GALLARDO CHÁVEZ,
Vocal.



LIC. LAURA MARISOL BARRAGÁN GUTIÉRREZ

Jefa del Departamento de Compras y Secretaria Técnica del Comité



LIC. ESPERANZA HERNÁNDEZ BRICEÑO

Asesora Jurídica de la Secretaría de Administración



LIC. LUIS GODÍNEZ MENDOZA

*Asesor Técnico
Dirección General de Prevención y Readaptación Social*



LIC. JOSÉ S. MONTES JUÁREZ

Representante de la Secretaria General de Gobierno

LICITANTES



Ramiro Velázquez Navarro
Representante de Comercial
Los volcanes de Colima S.A. de C.V



Lic. Guillermo Espinosa Barreto
Representante Legal de
Abarrotera Espinosa, S.A. de C.V.



Sergio Negrete Delgadillo
Representante
Carnipollo S.A. de C.V.



José del Real del Río
Representante de
Comercializadora Sidney S.A. de C.V

Las presentes firmas corresponden al acto de fallo técnico y apertura de propuesta económica de fecha 05 de abril del 2011 respecto de la licitación pública nacional 06003-006-11 para la adquisición de lácteos, embutidos, abarrotes, semillas, granos y cereales que serán utilizada por la dirección general de gobierno del estado de colima.